JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Marzo veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 707

RADICACION No. 2023-00365-00

Recibida la comunicación respectiva por parte de la DIAN y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho RESUELVE:

FIJAR la hora de las 2pm del dia 6 de Mayo del corriente año para que tenga lugar la presentación de los inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO